17/07/2012

# Punta Arenas:Con cuchillo cocinero cortó rostro y manos a su ex conviviente

A.A.G.L., fue condenado hoy como autor del delito de lesiones graves, en contexto de violencia intrafamiliar.

Durante el juicio el Fiscal Felipe Aguirre Pallaviccini, indicó que el 13 de marzo, a las 20.00 horas, el acusado A.A.G.L. se dirigió a la casa de su ex conviviente , con quien tiene dos hijos, con el fin de solicitarle reiniciar la relación afectiva, sin embargo, ante la negativa de ella, el sujeto se ofuscó fuertemente, extrayendo de entre sus vestimentas, un cuchillo cocinero de grandes dimensiones, con el cual le dio cortes y puntazos, en el rostro y manos, al tiempo que la insultaba.

La audiencia de lectura del fallo se llevará a efecto el viernes 20, a las 12:45 horas.